

VISTO:

Que por resolución decanal n° 284/08 se admite al Lic. Marcos Santucho en la carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de tesis Doctoral titulado: *“Lo normal y lo patológico. La problemática foucaultiana de la norma en la encrucijada de la constitución de las ciencias humanas, el surgimiento del biopoder y la formación de la subjetividad moderna”*, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Doctorando ha presentado su solicitud de baja a la carrera;

Que la Directora de la carrera de Doctorado Dra. Carolina Scotto, toma conocimiento de la misma y dispone hacer lugar a lo solicitado,

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA al Lic. Marcos SANTUCHO como alumno de la carrera de Doctorado en Filosofía, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados, despacho de alumnos y archívese.

CORDOBA, **22 FEB 2016**

RESOLUCIÓN N° **0051**

ef.

  
Dra. Cecilia Defago  
SECRETARIA DE POSGRADO  
Facultad de Filosofía y Humanidades



  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES